



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 0171

Venadillo, Tol., diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 738614089001-2020-00010-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA.
EJECUTANTE: HOVER CIFUENTES SERRATO.
EJECUTADO: YEISON FABIAN MARTÍNEZ.

Considerando que la liquidación presentada por la parte ejecutante, se hizo hasta el 30 de junio del año en curso y asciende a la suma de \$633.352,00, previo el respectivo trámite, fue aprobada por auto del uno (1) de julio del corriente año en curso, se accede a lo solicitado por la parte ejecutante y en consecuencia el Despacho, Dispone:

Hágase entrega al ejecutante, señor HOVER CIFUENTES SERRATO con C. de C. No. 16. 604.122, de las sumas de dinero contenidas en los títulos de depósito judicial, existentes en el proceso y pendientes de pago y, los que en lo sucesivo se alleguen hasta la concurrencia del crédito.

De otro lado, por secretaría practíquese la LIQUIDACIÓN DE COSTAS, incluyéndose en la misma, la suma de treinta y un mil pesos (\$31.000,00) que se fijan como AGENCIAS EN DERECHO.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO

Firmado Por:
Diana Constanza Tique Legro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Venadillo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fcda48bfe7ad5514e2de8b4b636c19e45f582f89e200c7f09e4711ce1ff47f0**

Documento generado en 10/08/2022 11:26:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>